



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0943/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS, A REALIZAR LOS LLAMADOS A CONCURSOS INTERNO Y EXTERNO DE LA FP-UNA.

03 de septiembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/237-1/2021, presentado por la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el cual solicita autorización para la realización de los Llamados a Concursos Interno y Externo, para cubrir las vacancias generadas por destitución, jubilación, renuncia o defunción.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
La Resolución N° 0109/2019 del Rectorado de la UNA.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, a realizar los Llamados a Concursos Interno y Externo, para cubrir las vacancias generadas por destitución, jubilación, renuncia o defunción.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana